INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-06-2022

OBJETO: "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA"

En Cartagena - Bolívar, a los seis (6) días del mes de julio de 2022, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas presentadas para el proceso de selección de mínima cuantía número MC-06-2022, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública de dicho proceso, por parte de los oferentes.

OFERTAS RECIBIDAS:

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA – CORVIVIENDA-, en la plataforma del SECOP II, establecida para el recibo de propuestas, se recibieron dentro del plazo del proceso de selección cinco (5) propuestas identificadas así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-06-2022 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO SUPERMANZANA 7	WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS	Oferta en evaluación	30/06/2022 1:19 AM	8.840.802 COP
INNOVA VIVIENDA CARTAGENA	INNOVA PROYECTOS	Oferta en evaluación	29/06/2022 10:24 PM	9.420.032 COP
CORVIVIENDA CARTAGENA	SERVIAMCI J&M SAS	Oferta en evaluación	29/06/2022 9:55 PM	8.871.667 COP
BLANPIT CARTAGENA	BLANPIT	Oferta en evaluación	29/06/2022 8:30 AM	10.433.284 COP
construc-2	CONSTRUTECNI LTDA	Oferta en evaluación	28/06/2022 11:04 PM	10.670.404 COP

Para adelantar el siguiente informe de evaluación se tendrá en cuenta las diferentes ofertas habilitadas de acuerdo a su orden de menor a mayor valor, para así determinar la oferta más favorable para la entidad:

Oferente	Valor Oferta Presentada	NIT
WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS	$ 8.840.802,00	901530571-6
SERVICIOSAMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS	$ 8.871.667,00	901164229-1
INNOVA PROYECTOS S.A.S.	$ 9.420.032,00	900359695-5
SOCIEDAD BLANPIT SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S. BLANPIT S.A.S.	$ 10.433.284,00	901119727-7
CONSTRUTECNI LTDA	$ 10.670.404,00	80600365-9

1. WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.840.802,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72111002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALICIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	1,00	UN	11.856.002,07	8.840.802,00	8.840.802,00

2. INNOVA PROYECTOS S.A.S.

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
9.420.032,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72111002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALICIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	1,00	UN	11.856.002,07	9.420.032,00	9.420.032,00

3. SERVICIOSAMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.871.667,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72111002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALICIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	1,00	UN	11.856.002,07	8.871.667,00	8.871.667,00

4. BLANPIT S.A.S.

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.433.284,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72111002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALICIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	1,00	UN	11.856.002,07	10.433.284,00	10.433.284,00

5. CONSTRUTECNI LTDA

1 Sobre único

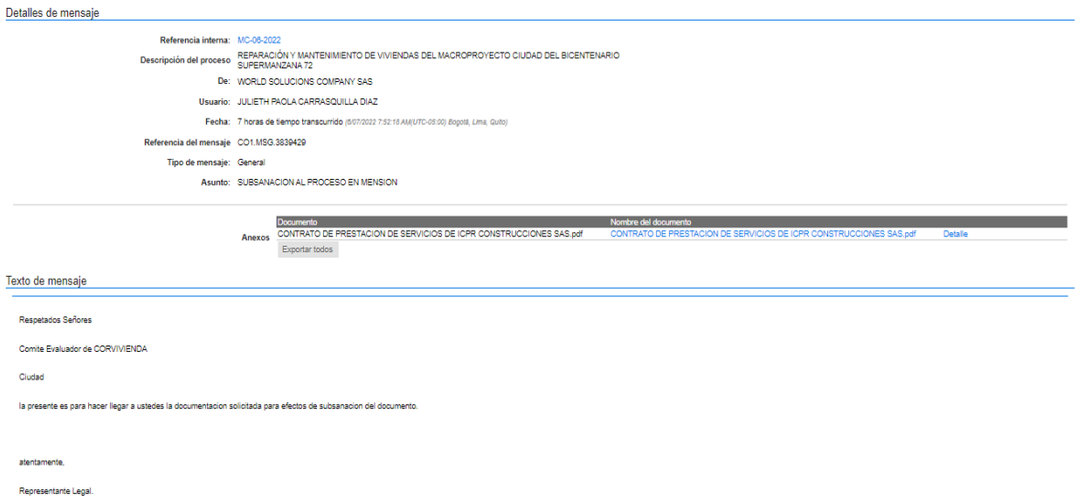
1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.670.404,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72111002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALICIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA	1,00	UN	11.856.002,07	10.670.404,00	10.670.404,00

Dando alcance a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4° del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que la entidad estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, por lo anterior se procede a verificar la oferta de menor precio presentada por el proponente: WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S, identificada con NIT: 901530571-6, y representada legalmente por JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349, cuyo valor de la oferta corresponde a: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($8.840.802,00).**

Una vez publicado el informe preliminar y recibir en debida forma y en el tiempo establecido en el cronograma electrónico la subsanación presentada por el oferente WORDL SOLUCIONS COMPANY S.A.S como se evidencia en el expediente electrónico del SECOP II.



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-06-2022
Descripción del proceso: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO SUPERMANZANA 72
De: WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS
Usuario: JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ
Fecha: 7 horas de tiempo transcurrido (5/07/2022 7:52:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3839429
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION AL PROCESO EN MENSION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ICPR CONSTRUCCIONES SAS.pdf	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ICPR CONSTRUCCIONES SAS.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Respetados Señores

Comite Evaluador de CORVIVIENDA

Ciudad

la presente es para hacer llegar a ustedes la documentacion solicitada para efectos de subsanacion del documento.

atentamente,

Representante Legal.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta las exigencias documentales requeridas dentro de los factores de verificación de tipo jurídico, técnico, económicas y de experiencia contenidos en la invitación pública del proceso de selección No. MC-06-2022, a continuación, se procede a revisar la documentación del proponente **WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S,** con el fin de verificar el cumplimiento de dichos requisitos.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	
1.	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días) **CUMPLE**
2.	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido). **NO APLICA**
3.	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal. **CUMPLE**
4.	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)

	CUMPLE
5.	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2) **CUMPLE**
6.	Compromiso anticorrupción. (Anexo 3) **CUMPLE**
7.	Formato Único de hoja de vida Función Pública diligenciado. **CUMPLE**
8.	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría sociedad y representante legal- **CUMPLE / Certificado ordinario No. 199842395**
9.	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal- **CUMPLE / Código de Verificación 901530571220705171514 - 114339934922070517 1808**
10.	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. **CUMPLE**
11.	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal **CUMPLE / Registro interno de validación No. 36488467**
12.	Acreditar tener definida situación militar (Hombres). **NO APLICA**
13.	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: • Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal • Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente. **NO APLICA**
14.	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación **NO APLICA**
15.	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4) **CUMPLE**
16.	Copia del Registro Único Tributario (RUT) **CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el oferente WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S, identificada con NIT: 901530571-6, y representada legalmente por JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349, se establece que la misma cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en la invitación pública No. MC-06-2022, expedidos para el proceso de selección y por lo tanto **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADO.**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD TECNICA

TIPO DE DOCUMENTO	APORTA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: Como factor habilitante de la propuesta, el comité técnico verificará la Experiencia del proponente, El oferente deberá certificar como máximo hasta tres (3) contratos donde el objeto sea o incluya la **REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS.** Cuya sumatoria equivalgan al 100% del presupuesto oficial expresada en (SMMLV).	Si	CUMPLE	SUBSANADO

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S, identificada con NIT: 901530571-6, y representada legalmente por JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349, se establece que la misma **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO** exigidos en la Invitación Pública No. MC-06-2022.

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

VALOR OFERTADO	APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE
OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($8.840.802,00).	Si	CUMPLE

FORMATO - OFERTA ECONÓMICA: **CUMPLE**, no sobrepasa el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación, y se encuentra debidamente firmada.

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, luego de revisada la propuesta por parte de los evaluadores y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones exigidas en la Invitación Publica No. MC-06-2022, **se recomienda al ordenador del gasto delegado seleccionar la oferta presentada por el proponente WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S, identificada con NIT: 901530571-6, y representada**

legalmente por JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349.

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR

ANDRES FELIPE DE VALENCIA PEÑA
Asesor Externo Jurídica OAJ

GUSTAVO ROMÁN
Asesor Externo Financiero OAJ

JESUS OSORIO ROMERO
Asesor Externo - Dirección Técnica.